

**PROPUESTAS DE FELIPE ARIAS,  
CANDIDATO A LA PERSONERÍA ESTUDIANTIL 2019 DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA.**

Estas propuestas de rigen por un Plan de Transformación Sostenible denominado: "Subamos La Nota", que buscará mejorar el rendimiento académico a nivel institucional. Las propuestas son nombradas estrategias dentro de este proyecto, y son las siguientes:

- ❖ **El Celu A La Caja:** Esta estrategia consiste en darle la opción a los estudiantes de depositar en una caja (que permanecerá al cuidado del profesor) su celular, con el fin de que este no sea usado en clase. Si el estudiante no aceptara, puede guardarlo en su bolso, pero si es descubierto usándolo, será sancionado por cometer una falta tipo I, la cual está en el título 5.1.3 numeral 23, que dice: "Utilizar materiales diferentes que no contribuyan a su proceso académico y formativo como estudiante". Esta estrategia se implementará en Básica Secundaria.
  
- ❖ **Lee Para Crecer:** Esta estrategia consiste en fomentar la lectura en cada área académica, con el fin de, no solo estimular la creatividad y el análisis crítico de los estudiantes, sino también el conocimiento de términos u otros ítems, que son difíciles de comprender en el área. Esta estrategia de desarrollará a nivel institucional.

- ❖ **Encontrémonos:** Esta estrategia consiste en realizar encuentros en donde se guíe, no solo a estudiantes, sino también a padres de familia a solucionar todos aquellos problemas que radican en casa, y que perjudican el proceso académico de los estudiantes, tales como, los malos hábitos (alimenticios, de vida, etc), los conflictos intrafamiliares, etc. Pero a la vez también se implementará para motivar a los estudiantes a esforzarse por realizar sus metas. Esta estrategia se llevará a cabo a nivel institucional.
  
- ❖ **Estudiar Si Paga:** Esta estrategia consiste en premiar a los mejores grupos, de la institución, en cuanto a integridad se refiere (académico más disciplina). El mejor de preescolar a 1°, el mejor de 2° a 5° y el mejor de 6° a 11°. Estos tres grupos serán reconocidos públicamente al término de cada período. Y a su vez, si el Consejo Directivo lo aprobase, se les brindará la posibilidad de asistir a un paseo o salida pedagógica.